



Fortaleciendo el trabajo interdisciplinario

Evaluación por pares de las Comunicaciones que optaron ser presentadas en el formato de Póster Digital en el XXII Congreso Argentino de Toxicología

- La evaluación de los trabajos presentados estuvo a cargo del Comité Revisor Científico integrado por: Adriana Silvia Ridolfi, Aldo Rafael de Root, Edda C. Villaamil Lepori, Ignacio Martín Gallo, Ricardo Antonio Fernandez, Valentina Olmos, Aldo Sergio Saracco, Horacio Trapassi, Adriana Haydeé Sassone, Marcelo Javier Wolansky, María Rosa Gonzalez Negri y Patricia Lucero.
- La Evaluación del/los resúmenes en todos los casos han sido considerada de estricta confidencialidad.
- El proceso de evaluación se realizó de modo que los evaluadores desconocieron la identidad e instituciones de origen del autor/es y el/los autor/es desconocieron la identidad de los evaluadores (doble ciego).
- El resultado de la evaluación: ACEPTADO / ACEPTADO CON MODIFICACIONES / RECHAZADO se comunicó a los autores, así como los comentarios y sugerencias de los evaluadores.
- A aquellos resúmenes que hayan optado por opción a premio, se les asignó un puntaje según los siguientes criterios: Originalidad, Metodología y Casuística, Calidad de la presentación y Aportes a la Toxicología Argentina.
- Las 10 comunicaciones con mayor puntuación fueron seleccionadas para la realización de presentación oral.
- De estas exposiciones orales serán seleccionados los **Premios Estela Giménez y Teodoro Stadler**, tarea encomendada al Jurado integrado por Elda G Cargnel, Nilda Gait, Aldo Sergio Saracco, Patricia Noemí Quiroga y Marta Ana Carballo.



Fortaleciendo el trabajo interdisciplinario

PREMIOS ESTELA GIMÉNEZ Y TEODORO STADLER

Los criterios de evaluación y ponderación a tener en cuenta por el Jurado serán los siguientes

1 - Calidad Científica

- a) Planteo del problema con o sin hipótesis de trabajo.
- b) Antecedentes en la temática pertinente.
- c) Desarrollo teórico/metodológico.
- d) Pertinencia, calidad y cantidad de datos y/o información utilizados.
- e) Resultados, su consistencia con los objetivos; conclusiones, su relación con los resultados y Bibliografía.

2 - Aporte y Trascendencia

- g) Claridad, precisión y rigurosidad de la redacción, distribución del contenido.
- h) El título del trabajo describe el contenido del mismo.
- i) Aporte o avance importante en la temática pertinente.
- j) Originalidad
- k) Actualidad

3 - Exposición Oral

Reglamento de la presentación Oral de Trabajos seleccionados para Premio

1. La presentación final debe tener 5 diapositivas como máximo e indicar en la primera el título del trabajo, autor o autores con su filiación y mail del autor responsable.
2. La presentación completa debe ser enviada previamente a la Secretaría de la ATA o a quien la misma designe, de forma tal que sea abierta automáticamente por los organizadores, para maximizar el tiempo de exposición del disertante.
3. El tiempo de cada presentación será de 7 minutos como máximo; si se excede este lapso el coordinador debe cerrar la presentación.
4. Los Tópicos a ser considerados en el desarrollo deben incluir Introducción, Objetivo/s, Método/s, Resultados y Conclusión.
5. Solo se aceptará una sexta diapositiva o una diapositiva adicional para las referencias (opcional) y los agradecimientos, la cual quedará expuesta en el tiempo de respuesta de las preguntas
6. El disertante cuenta con 3 minutos para responder las preguntas de la audiencia, las cuáles únicamente serán realizadas mediante su escritura en el chat, durante la exposición.
7. Si el número de preguntas es elevado, el coordinador deberá seleccionar aquellas que considere fundamentales para el sustento de la hipótesis/resultados, propuesta por el disertante.